

## ACTA

### XII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veintidós minutos del día viernes once del mes de diciembre del año dos mil nueve, conformando el quórum legal están presentes en la Sala Multimedia del Complejo Cultural Universitario, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Pilar Calveiro Garrido, la Dra. Luz Idolina Velázquez Soto y la Dra. Alma Cecilia Carrasco Altamirano; por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca, el Dr. Luis Ernesto Fuentes y el Dr. Ernesto Mangas Fuentes; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Jesús Arriaga y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon y el Mtro. Alejandro Dib Kanan; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Luis Quintanar Rojas y en representación del Dr. Gerardo Rivas la Dra. Gloria Tirado Villegas. Como consejeros ex-officio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Físico- Matemáticas y el Mtro. Fernando Porras Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica. En su calidad de Presidente del CIEP, el Dr. Enrique Agüera Ibáñez, como Vicepresidente el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Calendario de Sesiones 2010
5. Agenda del Posgrado y de la Investigación para el 2010
6. Participación del Rector, Dr. Enrique Agüera
7. Asuntos Generales

Dando inicio el Dr. Hernández dio lectura al Orden del Día, que se aprobó sin modificación alguna, en cuanto al Acta de la Sesión anterior, se hicieron las siguientes observaciones: *Mencionar en el acta que se tiene un anexo con las propuestas que se hicieron a los megaproyectos y que estas observaciones, serán la base para una discusión en una próxima sesión.* Con las correcciones y cambios de redacción propuestos, se dio por aprobada el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido el Dr. Hernández dio lectura al borrador de la relatoría del foro de evaluación del Programa de Proyectos Institucionales, (anexo referido anteriormente), acordándose enviarlo a los consejeros para que emitan sus observaciones e incorporen sugerencias y propuestas al respecto y que en una próxima sesión se concluya la evaluación con propuestas sobre el programa.

Pasando al punto 4. Calendario de sesiones 2010, se hizo la propuesta de fechas para realizar las sesiones, misma que fue aprobada.

Con el reconocimiento a la labor del presente Consejo, mostrado en el número de sesiones que se han llevado a cabo a lo largo del año y con las iniciativas planteadas por el mismo, el Dr. Hernández agradeció el respaldo que se ha tenido a los programas de la Vicerrectoría y les felicitó por el término de las actividades del año.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Hernández, presentó la agenda del Posgrado y de la Investigación 2010. Recordó que ya se han planteado en sesiones anteriores algunos de los temas presentados, como lo es el asunto de uniformar los periodos del posgrado y la conveniencia de discutir cómo agilizar la normativa para poder elaborar, diseñar y ofertar programas muy específicos que tengan una duración finita. Otro asunto de la agenda, es la posibilidad de tener programas temáticos y programas de área, que nos llevaría a buscar algo que orgánicamente los administre desde el punto de vista académico; igualmente, la necesidad de que los alumnos se inscriban ante la DAE, para lograr una mejor administración de los programas. Mencionó la importancia del *Foro de seguimiento y consolidación del posgrado*, que se está programando para el próximo año, en el que habrá de implementarse un programa de evaluación de posgrados, así como construir un plan de desarrollo para los mismos, que atienda a la diversidad de programas que ofrece la Universidad.

Acto seguido se le dio la bienvenida al Dr. Enrique Agüera a esta sesión y se continuó informando sobre el presupuesto acordado con el Rector para del próximo año, y sobre las actividades que se tienen contempladas, como lo son: la regularización académico-administrativa del posgrado y contar con un calendario único del mismo.

Para el caso de la investigación se propone la creación del Reglamento General de Investigación y la propuesta de modificación de la normativa universitaria y del Estatuto Orgánico, para el caso de los Centros Temáticos, sobre todo en el caso específico del Centro de Atención para Enfermedades Emergentes.

Después de una serie de intervenciones por parte del pleno, el Rector comentó que dentro de nuestra Institución, la transparencia es una realidad permanente y sistemática y que en el tema de la investigación, se ha tomado mucho en cuenta a los expertos para ir construyendo expectativas de desarrollo. Mencionó que es importante insistir en el tema de los mega-proyectos y de los laboratorios multidisciplinarios, que habrá que convencer a los investigadores para compartir recursos y que es una responsabilidad de la Rectoría y de la CIEP esta labor. Con relación al presupuesto discutido, mencionó que reconoce la labor llevada por la VIEP en el ejercicio ya que éste se aplica directamente a los programas que este consejo orienta.

Habló de la Transparencia en la asignación de presupuesto y uso de los recursos y les adelantó que pidió otra auditoria al Órgano de Fiscalización Federal. Así mismo, reconoció el trabajo de los miembros del Consejo, en donde ha encontrado un espacio de reflexión, de diálogo franco, donde está claro el tema del futuro de la investigación y del esfuerzo científico en la universidad, reiteró el compromiso que mientras sea rector respaldará lo que aquí se acuerde.

En cuanto al tema de los laboratorios multidisciplinarios, propuso empezar con uno que arrancarían en enero y para junio iniciar uno nuevo, que se estará discutiendo al regreso de vacaciones, considera poder hacer uno por año. También informó que se van a organizar visitas de los legisladores a cada universidad, seguramente la BUAP será la primera, y habrá que buscar la manera de que conozcan algunos de los laboratorios ya existentes y los multidisciplinarios que se tengan para ese entonces.

Para finalizar felicitó al pleno del Consejo por las fiestas decembrinas, mencionando que aprecia mucho el trabajo de todos y reiterando el compromiso de trabajar por la institución y seguir

consiguiendo recursos y reconocimientos para la Universidad y apoyar iniciativas de todos y los invita a continuar con empeño las labores del Consejo al regreso de las vacaciones.

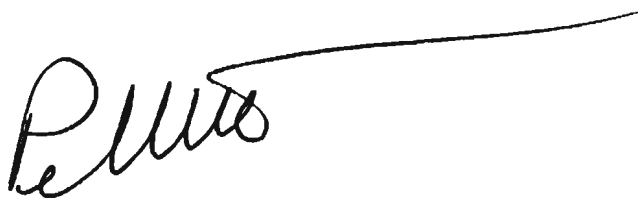
El Dr. Hernández informó sobre la evaluación de los premios estatales, en los cuales se obtuvieron 3 de los 4 en que participó la universidad, siendo la Dra. Ma. del Rosario Vega, en Salud; el Dr. Lorenzo Díaz Cruz en Ciencias Exactas y Naturales y el Dr. Rollin Kent en Humanidades. Acto seguido se tuvo un brindis con motivo de las fiestas decembrinas. Continuando con la sesión, el pleno del Consejo aprobó el presupuesto del año 2010 por un total de \$24'750,0000.00.

Para concluir la sesión se pasó al Punto de Asuntos Generales, con una propuesta del Dr. Eduardo Salinas al Consejo solicitó que se proponga formalmente establecer la cátedra *Alfonso Vélez Pliego*, para conmemorar al Lic. Vélez Pliego y como una manera de recuperar la memoria histórica de la Universidad. Respaldando esta propuesta, los consejeros propusieron que la cátedra debería de tener una convocatoria a los jóvenes, reconociendo la importancia de los estudios de la Universidad y que recoja la historia de la Universidad.

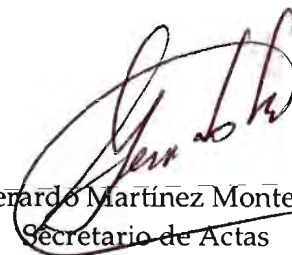
Después de una amplia discusión que se dio sobre la propuesta, el Dr. Hernández consideró que la propuesta es muy buena y considera que se podrían hacer dos propuestas, considerando también la labor de otros ilustres universitarios, como la del Ing. Luis Rivera Terrazas, que se debería discutir el perfil que tendría este tipo de cátedras para lograr un mejor impacto y que habría que considerarlo como un primer acuerdo para darle forma en una sesión posterior en donde se fundamente bien la propuesta para la presentación ante el Consejo Universitario.

Tomando la palabra el Dr. Jiménez Pozo, reconoció que los directivos de la VIEP han hecho un muy buen trabajo y que como Consejeros se han sentido muy bien y a nombre de todos les agradeció por haber contribuido a un excelente clima en el Consejo.

No existiendo asuntos más que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y el Secretario de Actas, respectivamente.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes  
Secretario de Actas